

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 29 DE OCTUBRE DE 2019
SDM-SC- 12489

Señor (a):
ANA AURORA GARAY PINEDA
DIAGONAL 83 NÚMERO 82-20 BARRIO LA ESPAÑOLA
CORREO ELECTRONICO: Camaya@Unal.edu.co
TELÉFONO: 3203488575
BOGOTÁ

REF: RTA-SDM-194926/2019

Respetada señora Garay:

En atención al radicado de la referencia sírvase comparecer a la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la Calle 13 No. 37-35, de manera inmediata al recibo de la presente comunicación, en el horario de 07:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 4:00 PM, ello con el fin de comunicarle lo pertinente.

"Bogotá, mejor para todos "

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

TO: NELLY ALEXANDRA VILLAMARIN ESPINEL- ABOGADA SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

1. 37 - 35

400

www.idadbogota.gov.co

195

472	Método de Documentación	Dependencia	Número de Número
		Relacionado	No Relacionado
		Revisado	No Consultado
		Entregado	Atendido/Consultado
	Directo/Indirecto	Forma de Entrega	
	No/Total		
Fecha 1	6/11/19	Fecha 2	
Nombre del beneficiario	Mauricio Pedraza M.	Nombre del beneficiario	
Centro de Atención	CASA ESCOLAR P. BLANCA GARAJE P. ROCA	Centro de Atención	
Observaciones		Observaciones	

URGENT

Ramification

تاریخ: ۱۳۹۸/۰۵/۰۵

Ave. A. 3094, Local F. 5671
 Ciudad: Bogotà, D.C.
 Dirección: Calle 19 No. 17-15
 Ciudad: Bogotá, D.C.
 Departamento: Bogotá, D.C.
 Código postal: 110000-0000

1. 37 - 35

400

www.idadbogota.gov.co

195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14984

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-194926/ ANA AURORA GARAY PINEDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-12489 del 29 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-194926.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)